

FIRMADO

1.- ALCALDE - PRESIDENTE, JUAN JESUS MORENO GARCIA, a 18 de Septiembre de 2019 a las 11:14
2.- SECRETARIO GENERAL, JOSE JUAN TOMAS BAYONA, a 18 de Septiembre de 2019 a las 11:52



Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

RESOLUCIÓN ALCALDÍA 113/2019

ASUNTO: Rectificación en “Bases de la convocatoria para la provisión como funcionario interino de una plaza de Monitor Deportivo adscrita al Área de Deportes mediante sistema de concurso oposición” publicado en BORM n.º 215 de 17-09-2019.

Visto que el BORM n.º 215 de 17-09-2019, en su publicación 2019/5628 y relativa a “Bases de la convocatoria para la provisión como funcionario interino de una plaza de Monitor Deportivo adscrita al Área de Deportes mediante sistema de concurso oposición”.

Advertido error en la redacción de la citada publicación, dado que donde indica Auxiliara Administrativo debería indicar Monitor Deportivo.

Por lo expuesto

RESUELVO

1º.- Modificar en la publicación 2019/5628 del BORM n.º 215 de fecha 17-09-2019 relativa a la “Bases de la convocatoria para la provisión como funcionario interino de una plaza de Monitor Deportivo adscrita al Área de Deportes mediante sistema de concurso oposición” lo siguiente:

- Base Octava, punto 8 1 1 A) a) primer párrafo:
 modificar auxiliar administrativo por monitor deportivo.
- Base Octava, punto 8 1 1 A) a) segundo párrafo:
 modificar auxiliar administrativo por monitor deportivo.
- Base Octava, punto 8 1 1 A) a) tercero párrafo:
 modificar Administrativo por monitor deportivo.

2º.- Indicar que esta modificación no afecta al plazo de presentación de solicitudes.

3º.- Dar cuenta del presente decreto al BORM para su publicación, en la web municipal y el en el Tablón de Anuncios Municipal.

Lo manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula a 18 de septiembre de 2019, de que CERTIFICO mediante firma electrónica.-

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL